

# LA ARQUEOLOGÍA COMO FACTOR DE DESARROLLO EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Manuel Martín-Bueno  
Romina Luesma González  
Universidad de Zaragoza

**RESUMEN:** Los autores presentan la realidad de la situación del Patrimonio Arqueológico en España en los últimos años, fundamentalmente desde los cambios experimentados desde la transición democrática, con nuevas leyes, transferencia de competencias en la materia a las comunidades autónomas, así como desde la nueva visión con que la sociedad percibe la realidad de este patrimonio.

La visibilidad del Patrimonio Arqueológico en los medios de comunicación y el impacto que a través de ellos causa en la sociedad se analizan a través de las noticias periodísticas estableciendo modelos, porcentajes y curvas de interés a partir de las noticias aparecidas en la prensa escrita.

Se hace un análisis crítico de las diversas situaciones que han causado un impacto especial en la sociedad así como se plantean los medios para poner en valor adecuadamente este patrimonio, para su disfrute por el público interesado, como un recurso turístico de primer orden en un país como el nuestro que es paradigma de la explotación de los recursos turísticos.

**PALABRAS CLAVE:** Patrimonio arqueológico, legislación de patrimonio, patrimonio y sociedad, conservación del patrimonio, musealización, turismo arqueológico.

## ARCHAEOLOGY AS A FACTOR OF PROGRESS IN THE SOCIETY OF OUR DAYS: A CASE STUDY

**ABSTRACT:** The authors of this article explain the situation of the Archaeological Heritage in Spain during the last years, fundamentally from the point of view of different changes that took place in the period of democratic transition; as the implantation of new laws, the transfer of the tasks linked to the Archaeological Heritage to the administration of Autonomous Communities, and the new perception of this sort of heritage that is being acquired gradually by the society.

The article considers the visibility of the Archaeological Heritage in the public media and the impact it causes on the society. As a result, various models, percents, and curves of interest were made on the basis of the source of information that has appeared in the public media.

A reflective analysis is made on different situations that had caused an exceptional impact on the society, as well as some models are proposed in order to add value and significance to the Archaeological Heritage in an appropriate way. Consequently, the aim of all these efforts is to make the Archaeological Heritage accessible to the public enjoy and use it as a resource of tourism in the state that is considered paradigmatic of the tourism management.

**KEY WORDS:** Archaeological Heritage, Legislation of Cultural Heritage, Cultural Heritage and the Society, Conservation of Cultural Heritage, Museums, Archaeological Tourism.

Ante el tema propuesto conviene plantear una serie de reflexiones y comentarios a través de los que poder enmarcar la realidad actual sobre el asunto, en el que los conceptos cultura y sociedad –de gran amplitud– han ido evolucionando de manera notable y polimórfica llegando a perder en ocasiones sus características iniciales que identificaban su finalidad primordial, que no

es otra que la creación de conocimiento útil a la sociedad.

Los que, con la adecuada preparación intelectual y técnica, dedican su actividad a la Arqueología como ciencia histórica y al mismo tiempo como protagonista privilegiada de la recuperación de buena parte de la cultura material del pasado, se han visto abocados de forma paulatina pero indefectible a la necesidad de entrar en campos que, otrora casi inexistentes, no les eran propios directamente, como son los de la difusión cultural y la gestión del patrimonio arqueológico. Es decir, el medio por el que se acercan los resultados de cualquier investigación que lo permita al gran público, en este caso, para su disfrute y enriquecimiento cultural y la forma de equilibrar recursos económicos e intelectuales y resultados.

Esta circunstancia que se ha convertido con el tiempo, pero a gran velocidad en los últimos años, en protagonista en los medios de comunicación, se ha hecho visible ante la sociedad, aunque no siempre de manera positiva, por un lado por la falsa percepción que de ella transmiten los medios debido a su escasa especialización en estos y otros temas y por otro, porque la misma sociedad es sensible a unos determinados impulsos entre los que los de índole cultural, tan específicos como los relacionados con el patrimonio arqueológico, no están entre sus prioridades esenciales. No obstante no es ocioso analizar desde este lado la visión que se transmite a la sociedad a través de los medios de comunicación y la opinión que ellos mismos tienen de una realidad evidente y cada vez más poderosa como es el patrimonio cultural y específicamente el patrimonio arqueológico, uno de los más sensibles y amenazados.

Un primer análisis se puede realizar a partir de la frecuencia y calidad de la información aparecida sobre temas relacionados con el patrimonio arqueológico en la prensa escrita. Para ello hemos analizado para un periodo determinado, el año 2005<sup>1</sup>, las informaciones evacuadas de la manera siguiente:

1. Recopilación de noticias arqueológicas en la prensa nacional.
2. Impacto de las noticias sobre patrimonio arqueológico en la sociedad y preferencias aparentes de ésta.
3. Actuaciones en los bienes arqueológicos y sus recursos para que sean comprensibles por los potenciales usuarios.
4. El consumo de bienes arqueológicos, a través de los productos ofertados por el llamado turismo arqueológico.

Como paso previo es conveniente analizar la percepción social del patrimonio y en este caso se puede anotar sin gran dificultad que de entre los diferentes tipos en que se clasifica, la sociedad lo considera de manera muy dispar:

- Patrimonio natural: bien considerado
- Patrimonio artístico: bien considerado
- Patrimonio arquitectónico: bien considerado
- Patrimonio arqueológico: menos o poco considerado
- Patrimonio bibliográfico: muy poco considerado
- Patrimonio etnográfico: muy poco considerado

En este cuadro influyen naturalmente cuestiones tan diversas como las modas, la propia concienciación social, propiciada por

1 La selección de ese año, que no difiere de los esbozos de análisis que realizamos para los inmediatos, es debida a que fue completamente compilado por la segunda firmante de este ensayo, Romina Luesma González, a ella se deben por tanto los cuadros y los datos estadísticos.

campañas publicitarias especialmente insistentes o agresivas, su presencia en los medios de comunicación visual por medio de reportajes monográficos, series, etc., de impacto, así como la repercusión que puede tener en la propia ciudadanía, en el caso de la arqueología urbana por ejemplo, a causa de las molestias que produce su tratamiento y eventual conservación.

En los casos del patrimonio bibliográfico, aunque no es objeto de nuestra atención principal ahora, la propia evolución de la sociedad hacia una progresiva frivolidad de los temas culturales, el consumo desmesurado de la “cultura de la imagen”, ha postergado de manera lamentable y peligrosa la cultura de la lectura y por ende de todo lo relacionado con el patrimonio bibliográfico. Tampoco el patrimonio etnográfico sale muy bien parado en cuanto a consideración social, aunque su recuperación ha aumentado, así como su valoración, pero más por un afán de uso decorativo, desprovisto de su contexto originario, que por una conciencia social de la necesidad de su conservación. No obstante y dependiendo de regiones o comunidades autónomas, fenómenos como la comarcalización en Aragón pueden servir como acicate para que estos aspectos gocen de una mayor atención pública y dotaciones económicas para su conservación si todavía se llega a tiempo. Sin embargo también pueden tener como consecuencia una excesiva tendencia a convertir el patrimonio local o comarcal en único y singular, en un ejercicio de autocomplacencia muy extendido y muy estéril por cierto.

El análisis de la prensa escrita de carácter nacional es un buen punto de partida para el ejercicio de valoración, siempre teniendo en cuenta que este tipo de noticias no son casi nunca prioritarias, salvo que vayan acompaña-

das de situaciones calificables de escandalosas por cualquier motivo. Además estas noticias suelen ser repetitivas en el momento que se producen, dando una apariencia exagerada de la situación real, entre otras razones por la poca o nula especialización en el tema que existe entre los medios de comunicación, que podemos valorar como endémica salvo excepciones siempre dignas de encomio.

La presentación a modo de muestra se realiza a partir de:

1. Noticias sobre arqueología del territorio español<sup>2</sup>.
2. Tablas de clasificación de las noticias arqueológicas por provincias y épocas:
  - Breve resumen de la noticia relacionada con fecha y localización de la noticia.
  - Listado de noticias por fecha y época o temas, como patrimonio y legislación, etc.

## LAS INTERVENCIONES URBANAS EN ARQUEOLOGÍA

Las informaciones referidas a hallazgos e intervenciones en ciudades y núcleos urbanos suelen ser muy abundantes, más en las ciudades, por varias razones fácilmente explicables. Por una parte la proximidad a los medios de comunicación que recogen la noticia, por otra por la mayor incidencia que tienen en la vida ciudadana y también porque en los últimos años, todavía sin carácter general, algunas instituciones públicas, tales como gobiernos regionales o más aun ayuntamientos, emiten sus propios boletines de noticias o notas de prensa en una labor de creación de imagen que tiene sus ventajas al acercar al ciudadano “su realidad” urbana a través de esta canalización informativa.

<sup>2</sup> Recuperadas de la prensa a través de buscadores especializados y boletines de noticias.

No obstante es imposible generalizar en este apartado puesto que la disimilitud entre regiones y ciudades es notoria, la actividad urbanística que genera la mayor parte de dichas actuaciones también y además podemos tener el caso no infrecuente, de que una noticia del género puede convertirse en prioritaria en una ciudad pequeña para la que la novedad es importante, mientras que en las grandes urbes puede ser simple rutina la aparición de restos

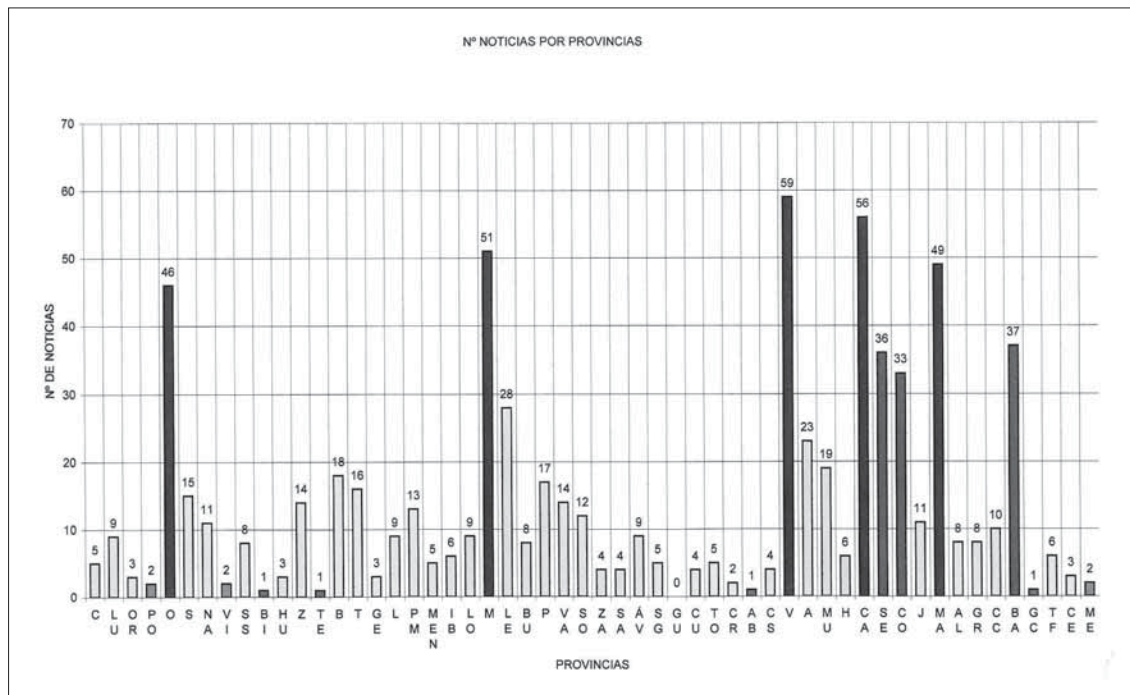
arqueológicos en el curso de obras o intervenciones urbanas, más si se trata de ciudades históricas como buena parte de las de nuestro país.

Salvo excepciones las noticias en este ámbito tienen un carácter marcadamente rutinario si bien los medios y desde algún tiempo los propios arqueólogos tienden a magnificar y exagerar los resultados, no solamente en arqueología urbana<sup>3</sup>, de forma evidentemente injustificada, con argumentos cuya inoportunidad es mani-

Enero	02-01-05	04-01-05	05-01-05	06-01-05
La Coruña				
Lugo				
Orense				
Pontevedra				
Asturias	Los estudios de la romanización de Asturias trabajan sobre los emplazamientos militares de los astures contra los romanos. En Homón de Faro se encuentra una estructura defensiva de 450 m de longitud que se construyó con contingentes militares y se buscan elementos que dejen ver un asedio o una batalla importante			
Cantabria				
Navarra				
Álava				
Guipuzcoa				
Vizcaya				
Huesca				
Zaragoza				
Teruel				
Barcelona				
Tarragona				
Gerona				
Lérida				
Mallorca			La ubicación del posible teatro de Mallorca cobra importancia por el	

3 Esta utilización de “gabinetes de prensa” o responsables de imagen en algunos yacimientos siguen una línea impuesta con verdadera eficacia por el sin duda emblemático yacimiento prehistórico de Atapuerca (Burgos), en el que, sin menoscabo de sus bondades científicas y rigor metodológico y científico, una inteligente actividad de creación permanente de imagen, debida sin duda, pero no sólo, a la necesidad de mantener esponsorizaciones privadas y públicas a las que hay que contentar, hace que las noticias de allí emanadas, siempre con una dosificación oportuna, sirvan para mantener “el fuego sagrado” de la noticia durante todo el año, con independencia de cuando se produzcan los hallazgos efectivos. Las ventajas y compromisos con la popularidad son evidentes, aunque terminan por hastiar. El fenómeno ha hecho escuela y otros siguen o pretenden seguir sus pasos con mayor o menor fortuna.

Enero 2005	Fecha		Prov	Inf	Fecha	Prov	Inf	Fecha	Prov	Inf	Fecha	Prov	Inf	Total		
	Yacimiento Hom./Fau./F	02														
Prehistoria	Yacimiento Hom./Fau./F	02						06								
	Cobre															
	Bronce															
Protohistoria	Hierro															
	Fenicio/Púnico/Tartésico															
Pueblos prerromanos	1E		O	Emplazamientos militares de los astures										1		
	1H		LE	Hallados parte de los Principia				1 H	CA	Un pozo, distintos pavimentos y unas escaleras			1 H	TO	Existencia de villas romanas en la Vega Baja cerca del circo	5
Romano	1H		MA	Termas con importantes elementos ornamentales				1 H	PM	Teatro por la aparición de una inscripción dedicada a Cesar Augusto						
	Medieval	Cristiano	1H	Necrópolis altomedieval												
Moderno		Árabe														
	Contemporáneo															
Subacuático																
Patrimonio	1E		CO	Traducir los papiros de Zenón				1 PUBL	M	"Mérida: los caminos de un encuentro popular con los clásicos grecolatinos"			1 SEM	M	XII Seminario de Arqueología Clásica e Iconografía Clásica	3 1 est 1 publ 1 sem
	Legislación/Política							1 DEN	MA	Las Termas Romanas (s. I) "abandonadas" desde 1991 y sin la posibilidad de acoger visitas						1
Exposiciones/museos																
	Patrimonio Natural															



fiesta, para atraer una atención mayor hacia su actuación, contribuyendo en poco o nada a hacer que se incremente el respeto por una ciencia seria como debe ser la Arqueología. Desmesuras como: “el ... más antiguo de Europa”, “el primer ... de la historia peninsular”, “los celtas, iberos, tartesios, celtíberos, etc. ya comían tal o cual cosa”, no dejan de ser torpes, aunque seguramente bienintencionados intentos de hacer saltar la noticia de importancia, siempre relativa, lo que normalmente no merecería más que unas líneas a una columna en la sección correspondiente de un diario regional o algo más en un periódico comarcal<sup>4</sup>. No obstante todo ello unido a la falta de conocimiento directo del tema de quienes tratan la noticia, muchas veces en periodos estivales y por tanto de vacaciones

los redactores habituales, lo que incrementa la impericia, viene a configurar una ceremonia de la confusión muy extendida en los últimos años en los que las noticias sobre patrimonio arqueológico sirven para rellenar espacios de los medios escritos, hablados y a veces visuales, sin gran fundamento.

En concreto, de un análisis más detallado de la prensa escrita sobre la arqueología denominada urbana, se puede inferir lo siguiente.

- Inexistencia de planificación. Se ha llegado al estudio de fases o espacios concretos de cada ciudad, habitualmente de época romana, la investigación se realiza por solares, no se considera generalmente la ciudad como un único solar-yacimiento<sup>5</sup>.

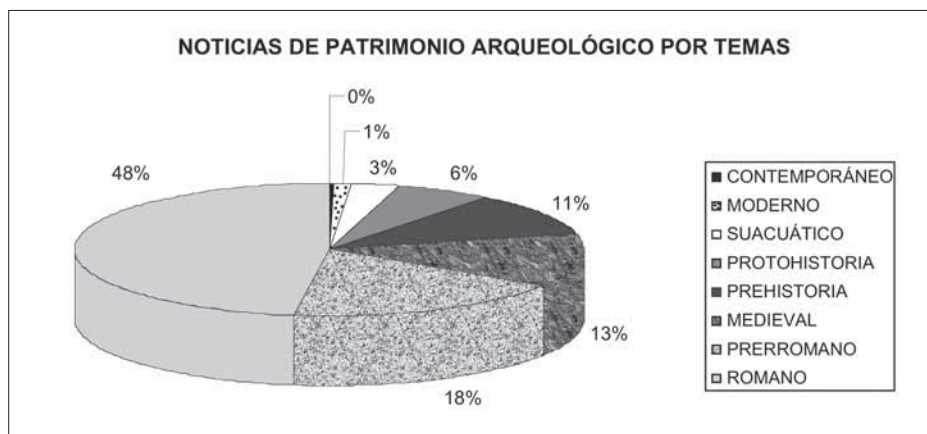
4 No podemos por menos que recordar otras épocas en las que en las sempiternas inauguraciones de obras públicas, especialmente pantanos, siempre había una cifra, un dato, que lo hacía especialmente relevante en el contexto europeo que nos rodeaba y criticaba “maliciosamente” nuestra situación política.

5 No obstante algunos departamentos, servicios o secciones adscritas normalmente a Urbanismo en los ayuntamientos de algunas ciudades que cuentan con ellos, sí que actúan planificadamente, dentro de lo posible, para considerar

- Las intervenciones se plantean más como recuperación de información y materiales, para liberar los solares. Escaso conocimiento científico de los resultados<sup>6</sup>.

A ello añadiríamos nosotros un último apartado que consideramos es de gran importancia y que si bien algunos de sus contenidos están presentes a veces, la falta de coordinación

Noticias de Patrimonio Arqueológico por temas													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Prehistoria	0	1	0	3	7	2	1	4	1	5	1	4	29
Protohistoria	2	0	1	2	1	1	0	4	0	3	3	0	17
Prerromano	4	2	1	6	7	3	5	10	7	1	3	0	49
Romano	12	10	7	8	14	12	9	16	6	10	13	13	130
Medieval	1	1	1	4	4	4	5	2	4	1	3	6	35
Moderno	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	3
Contemporáneo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Suacuático	0	0	0	0	1	1	3	0	1	0	2	0	8
Patrimonio	13	16	14	16	39	40	54	17	30	23	31	18	311
Legislación	2	8	6	5	16	8	4	3	8	2	6	3	71
Exposiciones	4	5	3	4	15	11	13	3	6	7	5	8	84



la ciudad antigua como un yacimiento único en pro de esa interpretación científica y patrimonial imprescindibles. Los ayuntamientos de Córdoba y Zaragoza serían ejemplos positivos de ello.

- 6 Nunca se insistirá poco en la necesidad de resolver definitivamente este tema. El estudio y publicación de resultados no debe sustituirse en ningún caso por la redacción de informes administrativos con algún tinte científico, las más de las veces simples inventarios de materiales sin mayor interpretación, que no aportan nada al conocimiento científico de la ciudad o de los yacimientos a que se refieran. La inutilidad para el conocimiento científico de la mayor parte de estos informes es una realidad palpable de la que son cómplices las denominadas administraciones competentes, que teniendo la posibilidad, capacidad y atribuciones no ponen los medios necesarios para terminar con tal situación. No obstante no sería justo cargar toda la responsabilidad sobre las administraciones ya que la apatía de muchos profesionales redundan en ese problema.

es una realidad. Se trata de que en muchas de estas intervenciones no trabajan equipos interdisciplinarios, por ser más lento y costoso, y su tarea se suplía con informes o encargos parciales a especialistas o laboratorios especializados. Por regla general es escasa e insuficiente la comunicación entre los equipos que llevan a cabo la actuación arqueológica y los que posteriormente deben intervenir para su conservación o restauración, si excepcionalmente se realiza. Es evidente que todavía arrastramos un lastre importante en cuanto a la necesidad de hacer visibles, permeables, transparentes nuestras actuaciones, con una presencia real de aquellos que pueden aportarnos ayuda científica o técnica para convertir en óptimo un trabajo que seguramente sea bueno o aceptable. Hay todavía un cierto recelo a trabajar en equipo o mejor dicho a facilitar a otros toda la información necesaria de nuestro trabajo para que su colaboración sea efectiva. Tal vez esa desconfianza nazca de situaciones de abuso que se han producido, lo que es cierto, pero no en mayor grado que en cualquier campo de la investigación científica.

### **EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO: CARACTERÍSTICAS DE LOS RESTOS Y SELECCIÓN PARA SU CONSERVACIÓN**

La sociedad tal vez se pregunte, los medios alguna vez lo apuntan y los arqueólogos y responsables de patrimonio en las administraciones deberían hacerlo de forma constante, cuál es la ecuación que determina que unos restos arqueológicos de nuestro pasado se conserven y en qué condiciones y otros no.

Nuestro resumen telegráfico nos induce a presentar esta lista susceptible de ser modificada según circunstancias, pero que sin embargo

es bastante real a la vista de la trayectoria que sigue el patrimonio arqueológico español.

Los restos arqueológicos que conforman nuestro patrimonio arqueológico han tenido, tienen y van a tener la posibilidad de ser conservados con mayor o menor dignidad atendiendo a sus condiciones de:

- singularidad
- monumentalidad
- legibilidad y capacidad discursiva
- el concepto muy relativizado de valor histórico
- valor simbólico y/o utilización política
- capacidad de musealización
- impacto ambiental

Si analizásemos en el tiempo como ha evolucionado este listado veríamos con relativa rapidez que hasta hace no tanto tiempo, varios de estos conceptos eran inexistentes y que es precisamente la evolución de la sociedad y su madurez: democrática, cultural, política y económica, la que ha ido completando un cuadro que hace tiempo era bien sencillo y que se podía resumir en la monumentalidad de los restos en primer lugar, la singularidad en segundo y tal vez, pero a gran distancia, su valor histórico. Estos eran los mimbres con que se conformaba el cesto protector del patrimonio arqueológico.

En la actualidad esa misma sociedad evolucionada, algo más madura y deseamos creer que también algo más culta, ha actuado en la línea de incluir otros parámetros como los indicados, que de inexistir han pasado a ser de gran importancia en el discurso final. Hoy día el factor de impacto ambiental es tal, que en muchas ocasiones es prioritario sobre otras consideraciones de manera claramente injustificada. Cuestión de modas y oportunismo<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> En determinadas circunstancias, pero con carácter creciente, los estudios de impacto ambiental, exigibles siempre, son los que engloban estudios de arqueología, es decir del impacto que sobre el patrimonio arqueológico puede



En una sociedad de consumo en la que los valores culturales están claramente mercantilizados no debemos dejar de lado la capacidad de musealización de los restos a conservar dado que de su rentabilidad cultural y sobre todo turística dependerá su conservación o no. No obstante, estamos en un momento álgido en el que, hemos pasado de un extremo a otro, de la desidia de hace medio siglo a la ultraprotección concreta en situaciones actuales a lo largo y ancho de nuestra geografía. Ello debido a la presión mediática o incluso al momento de legislación en que se trate el problema. Así la conservación o no de unos vestigios o restos arqueológicos dependen de factores que distan mucho de ser los que un análisis equilibrado y sensato por técnicos en la materia recomendaría<sup>8</sup>.

## LEGISLACIÓN VIGENTE Y PROTECCIÓN

La legislación vigente contempla tres niveles de protección<sup>9</sup>.

- *Bienes del Patrimonio Histórico Español*: Todos los bienes inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico. También forman parte del mismo el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, los sitios naturales, jardines y parques, que tengan un valor artístico, histórico o antropológico.
- *Bienes incluidos en el Inventario General de Bienes Muebles*: Se considera un nivel supe-

rior de protección y son aquéllos que según dice la ley integran el patrimonio histórico español con una singular relevancia, por ser de notable valor histórico, arqueológico, científico, artístico, técnico o cultural.

- *Bienes de Interés Cultural*: Estos bienes se incluyen en el Registro General de Bienes de Interés Cultural y son declarados así por ministerio de la ley o mediante real decreto de forma individualizada.

Debe considerarse además la legislación en la materia de cada una de las comunidades autónomas, así como la normativa internacional aplicable. La aplicación de la legislación vigente en cada una de las comunidades autónomas viene teniendo una actuación que podemos calificar de normal, si bien hay numerosas disimilitudes prácticas entre comunidades que deberían ser atendidas por el ineficaz Consejo del Patrimonio Histórico Español previsto en la ley estatal. Su eficacia como órgano coordinador no pasa de ser una mera plataforma social de encuentro, pero es escasamente resolutivo y desde luego nulo, en cuanto a la difícil vigilancia de la observancia de la praxis en la protección real y eficaz del patrimonio por cada una de las comunidades autónomas.

## LEGISLACIÓN INTERNACIONAL: CONVENCIONES EUROPEAS SOBRE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

- Convención Europea de Protección del Patrimonio Arqueológico de 1969, pre-

tener tal o cual actuación pública o privada. En el campo de la Arqueología Subacuática es muy habitual esta circunstancia en el panorama internacional de la actividad.

- 8 En la actualidad la cada vez mayor intervención de la política y los políticos, hasta los de segundo y tercer nivel, en muchas ocasiones con escasos conocimientos específicos, en la decisión de conservar restos arqueológicos en las ciudades, lleva a aberraciones tan dispares como protección a ultranza con gastos notabilísimos de restos de importancia menor o, por el contrario, destrucción de conjuntos valiosísimos sin otra justificación que el interés económico o de explotación del solar donde se ubicaron. La Plaza del Castillo de Pamplona fue un ejemplo paradigmático de destrucción anunciada.
- 9 Ley 16/1985, de 21 de junio, del Patrimonio Histórico Español y demás leyes autonómicas en la materia.

senta una idea creciente de protección del patrimonio arqueológico y las actividades que se debían de realizar para ello.

- Convención Europea sobre la protección del Patrimonio Arqueológico (revisado), La Valetta 16 de enero de 1992.

Estos dos documentos principales y otros complementarios o accesorios constituyen una firme apoyatura internacional de nuestra propia legislación ya de por sí muy eficaz sobre el papel, pero menos en la realidad cotidiana. No obstante en el cómputo internacional nuestro país no sale malparado a pesar de que en estos momentos es muy difícil y complejo hacer un análisis completo de la realidad dada la escasa permeabilidad de las actuaciones de las diferentes comunidades autónomas en esta materia. La sensación general es que se está destruyendo mucho patrimonio, tanto en las ciudades como en los ámbitos rurales por una excesiva permisividad o por una aplicación muy interpretativa de las disposiciones legales y normativa vigente en la materia por aquellos que deberían velar por su aplicación. Por el contrario los movimientos ciudadanos son cada vez más activos y vigilantes y denuncian, no siempre con éxito ni eficacia, las situaciones de peligro para el patrimonio.

## LA DIFÍCIL CONSERVACIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS Y SU PRESENTACIÓN AL PÚBLICO

La poco afortunada palabra “musealización”, se define así: “Acción y efecto de incorporar algo a la exposición estable de un museo. Por analogía, en el caso de yacimientos arqueológicos –y, por extensión, en el de inmuebles históricos– musealizar es hacerlos visitables y accesibles, transformándolos en una exposición estable, como si de un museo se tratara. Musealizar es, por lo tanto, hacer de un yacimiento arqueológico –o de un in-

mueble con valor patrimonial– un museo o una exposición estable de sí mismo”. Según se definió en Zaragoza 2004, III Congreso sobre Musealización de Bienes Arqueológicos.

En la actualidad tanto el sustantivo museo como el verbo derivado musealizar, han ido variando de contenido y aplicación según se ha ido transformando el mundo cultural, por una parte, y por otra, por la llegada en avalancha incontenible a este campo de gentes con titulaciones y formación diversas, a veces bien escasas o poco homologables, que han ido definiendo un nuevo campo, el de la gestión de bienes culturales, que por ósmosis ha ido deglutiendo el patrimonio arqueológico, sin que se aprecie ventaja especial en ello.

Para nosotros presentar una estructura, unos objetos, aislados o formando conjunto o unos vestigios arqueológicos del tipo que sea llevaba emparejada una tarea de investigación y estudio de su forma de presentación, así como del medio para llegar a los diferentes públicos. Todo esto quedaba compilado en dos palabras muy específicas: museología y museografía. La primera de ellas escudriñando posibilidades nuevas de hacer avanzar la especialidad científica, eso es, experimentando sobre nuevas formas de museos, y la segunda aplicando de forma práctica los mismos conocimientos y definiendo técnicas para hacer más comprensible al público, en cada uno de sus segmentos, la realidad histórica y patrimonial que encerrasen los restos que debíamos exponer a valoración pública.

Hoy en día, con la crisis intelectual y práctica motivada por un intento un tanto burdo y simplista de reducir a “interés social” (alguien nos explicará exactamente su definición en cada caso) o económico (rentabilidad del patrimonio) todo este mundo, la realidad está cambiando. Los técnicos competentes van perdiendo protagonismo inexplicable e injustificadamente y se ven desplazados por recién llegados, parachutados desde las esferas de influencia política, cuyos méritos a veces

se escapan a nuestra comprensión de simples mortales, que intentan, las más de las veces sin éxito, convertir en algo distinto lo que hasta ahora ha sido la presentación del patrimonio, en nuestro caso arqueológico, atendiendo a las necesidades educativas, recreativas y de disfrute general, pero manteniendo al mismo tiempo su integridad y adecuada conservación. Ante todo pensamos que la rentabilidad no debe ser otra que la enseñanza, la transmisión de valores positivos, la educación crítica y el disfrute de una herencia cultural que recibida en buenas condiciones debemos transmitir igual o mejor a las generaciones venideras.

La anteposición de parámetros de explotación comercial, llámesele turismo, responsable o no, asistencia y visita masificadas y por consiguiente deterioro por presión humana sobre ese patrimonio, es una mala elección que por lo general olvidan todavía quienes ven en la gestión del patrimonio algo radicalmente diferente a lo que se ha venido haciendo por la vía de la conservación, educación y presentación al público. Nos parece frivolidad dañina pero estamos haciendo un flaco favor al patrimonio que queremos proteger, dinamizar y disfrutar.

## LA INTERPRETACIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Es evidente que entre el patrimonio histórico, el arqueológico, es el que plantea mayores dificultades por regla general para la comprensión por parte del público a quién va dirigido. No es infrecuente comprobar como los visitantes a yacimientos arqueológicos con escaso o nulo apoyo para la visita, suelen decepcionarse con facilidad. Las encuestas de satisfacción presentan sus niveles más bajos en relación con este patrimonio en estas circuns-

tancias, pero sin embargo la situación cambia radicalmente si han comprendido lo que tenían ante sus ojos. Para paliar estos problemas los recursos técnicos más modernos pueden ayudar de forma decidida:

1. La señalética ayuda a la comprensión del yacimiento. Debe ser concisa en el mensaje, distinguible por su diseño físico y coherente con su ubicación y entorno.
2. El mensaje debe captar el interés del visitante, texto concreto e ilustraciones que lo complementen.
3. Para la elección del sendero se pueden tener en cuenta los recursos didácticos, el mantenimiento y los costes de difusión. Es muy importante el impacto en el entorno natural en que se ubica.
4. En los casos en que la fluctuación de visitantes es muy exagerada, se puede optar por itinerarios autoguiados, aunque no solucionan todos los niveles de dudas.

Un yacimiento arqueológico bien presentado, adecuadamente preparado y sobre todo legible puede ser un recurso cultural de primer orden, pero ello requiere de inversiones, a veces importantes, y sobre todo de un mantenimiento continuado. Lo contrario sería un inadecuado uso de recursos públicos y un error cultural y social.

## PARQUES CULTURALES<sup>10</sup>

Considerados hoy como una de las herramientas más positivas para la integración de recursos expositivos y de protección de un conjunto en el que convivirán en perfecta armonía el patrimonio arqueológico y el patrimonio natural. Su definición sería:

<sup>10</sup> Esta figura que cuenta ya con un cierto elenco bibliográfico, ha tenido un buena aceptación por el público y es una de las abanderadas de las actuaciones en materia de patrimonio arqueológico por algunas comunidades autónomas que han legislado sobre ello, como Aragón, con cuantiosas inversiones.

“Está constituido por un territorio que contiene elementos relevantes del patrimonio cultural, integrados en un marco físico de valor paisajístico y/o ecológico singular, que gozará de promoción y protección global en su conjunto, con especiales medidas de protección para dichos elementos relevantes”.

Ello irá unido con una adecuada solución de los problemas administrativos y actuaciones inherentes al adecuado funcionamiento de los mismos, lo que hoy denominamos gestión cultural, definida así: “El conjunto de actuaciones destinadas a hacer efectivo su conocimiento, conservación y difusión, que incluye ordenar y facilitar las intervenciones que en él se realicen”.

## DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

La difícil tarea de hacer llegar a la sociedad nuestro patrimonio arqueológico en particular es uno de los objetivos de cualquier administración que se precie de eficaz. Por un lado hay que cumplir con objetivos contenidos ya en la propia Constitución Española de 1978 y en los estatutos de autonomía de las comunidades autónomas y al mismo tiempo hay que verificar si la misma sociedad a la que va dirigida esta política es receptiva a esa inquietud oficial.

Los objetivos básicos de la difusión del patrimonio histórico son:

1. Democratización del acceso a los bienes culturales.
2. Rentabilidad del patrimonio cultural de esa comunidad en términos de disfrute y recreación para todos.
3. Educación de todos los sectores sociales y a todas las edades, en el conocimiento y el aprecio de los bienes culturales que son parte esencial de una identidad común, a

diferentes niveles, desde una pequeña comunidad concreta al conjunto de la sociedad global.

## MERCADO Y PROMOCIÓN CULTURAL

Muy conectados con lo anterior tenemos conceptos nuevos muy introducidos en nuestro ambiente, imprescindibles para una buena gestión y popularización del conocimiento del patrimonio arqueológico como son el mercado y la promoción cultural.

El “marketing” se define como “el proceso de planificar y ejecutar la conceptualización, fijación de precios, promoción y distribución de ideas, bienes y servicios para crear intercambios que satisfagan objetivos individuales y de organizaciones”.

Los conceptos fundamentales que constituyen el “marketing” se pueden resumir en:

- Planificación para crear un esquema de actuación desde los objetivos que se quieren conseguir.
- Ejecución del plan.
- Definición de los productos que se pueden utilizar, precios, promoción y difusión.
- Creación de intercambios sociedad-cultura.
- Conseguir los objetivos individuales y colectivos.

Visto todo ello es evidente que estos aspectos en la gestión marginal pero importante del patrimonio deben encomendarse a especialistas, pero manteniendo siempre la atenta vigilancia de los técnicos de patrimonio para evitar la frivolidad y la vulgarización en la que con frecuencia caen muchos de estos proyectos por mor de la llamada globalización que en muchos casos solamente esconde carencia de ideas nuevas<sup>11</sup>.

<sup>11</sup> La apertura al público de museos, yacimientos arqueológicos y monumentos es excelente y para ello la creación de días de puertas abiertas y otras realizaciones serias son bienvenidas, ahora bien, la generalización mercantilista de los

Estas actuaciones tienen como finalidad inmediata y última, no la educación y el enriquecimiento cultural sino la atracción de un turismo de masas, no siempre bien preparado para asimilar estos “productos culturales” que se ofrecen en muchos casos sin la más mínima reflexión crítica.

Para evitar estos riesgos es importante tener en cuenta los siguientes principios.

### Elementos esenciales para el desarrollo turístico de un destino:

1. Diagnóstico de la situación turística presente: se analiza la demanda turística y cultural, los recursos patrimoniales, el entramado institucional, la competencia y los mercados turísticos potenciales; para conocer las posibilidades del destino.
2. Procesos a desarrollar en los recursos:  
Rutas temáticas y culturales.  
Museos y exposiciones permanentes.  
Acontecimientos.  
Espacio temático patrimonial con equipamiento recreativo.
3. Criterio de interpretación: aquel que permita convertir la visita en un descubrimiento, en una enriquecedora experiencia vivida.
4. Gestión sostenible.

### TURISMO SOSTENIBLE

Aquí es donde se plantean múltiples incógnitas, algunas de ellas de carácter funcional y otras más específicas. Empezando por la propia definición se podrían anotar algunos conceptos que conviene tener en cuenta:

“Donde las actividades y las instalaciones turísticas deben respetar a escala de la naturaleza, las características y la capacidad de acogida del medio natural y social del lugar en donde se van a implantar, así como los recursos naturales, el paisaje, el patrimonio histórico y arqueológico, y la identidad cultural del lugar contemplado”.

### RUTAS E ITINERARIOS CULTURALES

Definición: Toda vía de comunicación terrestre, acuática o de otro tipo, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica que reúna las siguientes características:

- a) ser resultado y reflejo de movimientos interactivos de personas, así como de intercambios multidimensionales, continuos y recíprocos de bienes, ideas, conocimientos y valores dentro de un país o entre varios países y regiones, a lo largo de considerables períodos de tiempo;
- b) haber generado una fecundación múltiple y recíproca de las culturas en el espacio y en el tiempo que se manifiesta tanto en su patrimonio tangible como intangible (*Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales de ICOMOS*, Madrid, 2003).

No obstante el problema de la sostenibilidad, uno de los conceptos más manidos y menos explicados, está en encontrar un equilibrio, nada fácil, en el que partiendo de una condición que debe ser invariable, la conservación del patrimonio evitando todo deterioro,

---

mismos modelos, recreaciones artificiosas de “realidades” poco documentadas encierran peligros que conviene evitar aunque se deban reconducir celebraciones de éxito. La proliferación de mercados medievales, justas, recreaciones de combates, todos iguales, sin más diferencia que el marco geográfico, son una simplificación peligrosa que sin embargo goza del atractivo de los resultados inmediatos ante muchas administraciones locales o comarcales ávidas de protagonismo y visibilidad en los medios.

se habrán de tener en cuenta criterios de rentabilidad social y/o turística nada fáciles.

## TURISMO ARQUEOLÓGICO Y EDUCACIÓN

Tal vez las claves puedan venir por este camino, aprovechar la realidad incuestionable de la existencia del turismo que ejerce una presión creciente con la posibilidad de reconducir una parte de su actividad hacia la educación del ciudadano en valores culturales y patrimoniales, aprovechando para ello los recursos técnicos disponibles. Para esta finalidad será conveniente:

- Crear un contexto y significado para los bienes, objetivando el pasado, utilizando el lenguaje como transmisión de la memoria social y haciendo que el público se acerque para que se produzca el diálogo.
- Utilizar la narrativa científica para comprender el bien y su contexto. Deben de ser cortas y amenas, pero útiles, que no sólo contengan anécdotas, aunque a veces ayuden para diferenciar la forma de vida que se está explicando.
- Se debe acercar al turista a todos los aspectos de la cultura del pasado, no sólo a los acontecimientos.
- Las actividades lúdicas servirán para explicar lo anterior, y se llevan a cabo por medio de guías, animadores sociocultu-

rales..., teniendo en cuenta la opinión de los especialistas, para que estas actividades, interpretaciones, juegos..., no pierdan su sentido educativo.

Finalmente uno de los recursos a utilizar pueden ser las rutas arqueológicas, concepto relativamente nuevo en España, pero no en otros lugares por medio del que se pretende conducir al visitante/turista o no a recorrer una serie de puntos o lugares que tienen un común denominador que es conveniente explotar racionalmente. Los ejemplos proliferan y se buscan nuevas modalidades que deben en todo caso estar bien justificadas y documentadas para que sean viables<sup>12</sup>.

## REFLEXIÓN FINAL

El tópico de que la sociedad nos paga y debemos devolverle el patrimonio que ha financiado es una hermosa trampa en la que se recrean políticos, administraciones y lamentablemente muchos colegas, confundiendo a menudo los necesarios niveles de información: administrativa, científica y divulgativa; así como “el interés social”, con una mera frivolidad y teatralización interesada, casi una ficción repetitiva, en la que cualquier parecido con la realidad puede ser mera coincidencia. Intentemos hacer historia, pero no nuestra historieta<sup>13</sup>.

<sup>12</sup> Plan de Rutas Arqueológicas de Madrid: conjunto de rutas para difundir la diferentes etapas culturales de este territorio, a través de yacimientos musealizables y centros de interpretación. Ruta de la Bética: se trata de dar a conocer el valor del patrimonio, en especial de época romana, nace en Carmona y de ella parten una serie de itinerarios que conducen a unas 13 ciudades que se han sumado a esta iniciativa. Ruta de los Iberos y Ruta de los Iberos del Bajo Aragón. Ruta de la Celtiberia: desde 1997 participan los territorios de Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León y La Rioja y su objetivo es potenciar los recursos naturales y culturales de lo que fue territorio celtibero.

<sup>13</sup> Sin perjuicio de que el texto final haya sido consensuado por los dos firmantes corresponden al primero las reflexiones más críticas con administraciones y entidades públicas y privadas debido a su mayor experiencia en estos ambientes. Libérese por tanto de responsabilidad por algunas de las opiniones personales a la segunda firmante.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABAD LICERAS, J.M.<sup>a</sup> (1997): "El Turismo Cultural: ¿esperanza o amenaza para el Patrimonio Histórico?", *R&R*, 55: 48-49.
- ACIÉN ALMANSA, M. (1993): "Política y Arqueología ¿dependencia?", *Arqueología y Territorio Medieval*, 1: 67-74.
- AGUIRRE, F.J. (2003): *Puertas abiertas. El Patrimonio Monumental revitalizado*, Biblioteca Aragonesa de Cultura, Zaragoza.
- AGUSTÍ GARCÍA, E. *et al.* (2005): "Arqueología y edificación", *R&R*, 99: 60-65.
- ÁLVAREZ ÁLVAREZ, J.L. (1997): "El Patrimonio Cultural. De dónde venimos, dónde estamos y a dónde vamos", *Patrimonio Cultural y Derecho*, 1: 15-31.
- AMORES CARREDANO, F. (2003): "Arqueología y Ciudad", *El siglo que viene*, 51-52: 27-58.
- ARMAÑANZAS, E. (1996): "La cultural, una parcela para periodistas especializados", *ZER*, 1: 171-183.
- ASENSIO, M. (2002-2004): "¿Para qué sirven hoy los estudios de público en museos?", *RdM*, 24-25: 11-20.
- AZPILLAGA, P., DE MIGUEL, J.C. y ZALLO, R. (1998): "Las industrias culturales en la economía informacional", *ZER*, 5: 53-74.
- BALLART, J. (1997): *El Patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*, Barcelona.
- BALLART, J. y TRESSERAS, J.J. (2001): *Gestión del Patrimonio Cultural*, Barcelona.
- BLANC ALTEMIR, A. (1991-1992): "Patrimonio común de la humanidad: ¿Un principio jurídico o simplemente una proposición ético-filosófica?", *ANALES*, VIII-IX: 9-19.
- BONET, LL., CASTAÑER, X. y FONT, J. (2001): *Gestión de proyectos culturales*, Ariel, Barcelona.
- BOTE GÓMEZ, B., HUÉSCAR LERENA, A. y GOY GARCÍA, L. (2000): "Los viajes combinados de turismo cultural con destino España en los principales países emisores europeos, tipología e identificación de los principales turoperadores", *Papers de Turisme*, 28: 116-155.
- CALAF, R. y FONTAL, O. (2002): "El Patrimonio Cultural se enseña y se aprende", *R&R*, 60: 26-30.
- CALLE VAQUERO, M. de la (2002): *La ciudad histórica como destino turístico*, Barcelona.
- CARAVACA BARROSO, I. (1997): "El patrimonio cultural como factor de desarrollo en Andalucía", *BOLETÍN IAPH*, 20: 87-98.
- I Congreso de Gestores de Patrimonio Cultural. Areté Documenta*, Madrid, 2004.
- II Congreso Internacional sobre musealización de yacimientos arqueológicos. Nuevos conceptos y estrategias de gestión y comunicación*, Barcelona, 2002.
- III Congreso Internacional sobre Musealización de yacimientos arqueológicos. De la excavación al público. Procesos de decisión y creación de nuevos recursos*. Zaragoza, 2005.
- Conservación arqueológica. Reflexión y debate sobre teoría y práctica*, BOLETÍN IAPH, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Junta de Andalucía, Cádiz, 1994.
- CRESPI VALLBONA, M. y PLANELLS COSTA, M. (2003): *Patrimonio Cultural*, Síntesis, Madrid.
- CRIADO BOADO, F. (1996): "El futuro de la arqueología, ¿la arqueología del futuro?", *TP*, 53-1: 15-35.
- (1996): "Hacia un modelo integrado de investigación y gestión del Patrimonio Histórico: la cadena interpretativa como propuesta", *BOLETÍN IAPH*, 16: 73-78.
- CRONYN, J.M. (1990): *The elements of archaeological conservation*, Londres.
- De l'utilité du patrimoine: entretiens du patrimoine / Direction du patrimoine, Caisse nationale des monuments historiques et des sites, Association pour la connaissance et la mise en valeur du patrimoine; avec le soutien du groupe Air France*. Ministère Education nationale, culture, communications. Diffusion, Picard, París, 1992.
- DOMÍNGUEZ ALONSO, M., HERCE YUSTE, J.L. *et al.* (1993): "Empresas de arqueología y arqueología urbana: investigación, negocio y profesión", *Arqueología y Territorio Medieval*, 1: 83-92.
- DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, R. (1998): "El bien cultural descontextualizado: sacralización, seducción o comunicación", *BOLETÍN IAPH*, 25: 130-139.
- ESCOBAR DE LA SERNA, L. (1980): *Comunicación, Información y Cultura de Masas. Cultura y comunicación*, 16, Madrid.
- FERNÁNDEZ-TORIBIO ZURINAGA, S. (1999): "La arqueología al servicio del turismo cultural: Numancia y el público", *NVMANTIA. Arqueología en Castilla y León*, 7: 207-217.
- FERNÁNDEZ MARTÍN, M.<sup>a</sup> M. (2000): "El itinerario cultural como recurso turístico. Una propuesta transnacional", *BOLETÍN IAPH*, 32: 189-190.
- GALAZ VILLASANTE, M. (1995): "Algunas consideraciones sobre la gestión del patrimonio arqueológico en la actualidad", *RdM*, 6: 23-28.
- GALÍ ESPELT, N., MAJÓ FERNÁNDEZ, J. y VIDAL CASELLAS, D. (2000): "El Patrimonio Cultural y el turismo: nuevos modelos de promoción vía Internet", *Cuadernos de Turismo*, 6: 73-87.
- GÓMEZ DE LA IGLESIA, R. (2000): "Empresa y gestión cultural. Una pareja de hecho", *Periférica*, 1: 64-76.

- GONZÁLEZ MÉNDEZ, M. (1996): "El ocio y el reciclado: la conversión del vestigio arqueológico en producto de consumo", *BOLETÍN IAPH*, 14: 24-27.
- GONZÁLEZ MÉNDEZ, M., OTERO VILARIÑO, C. y BÓVEDA LÓPEZ, M.<sup>a</sup> del M. (2000): "Turismo intelectual y arqueología: la aprehensión lúdica del pasado", *BOLETÍN IAPH*, 32: 74-80.
- GREFFE, X. (2002): "Culture et économie", *Periférica*, 3: 84-95.
- Interpreting the past: presenting archaeological sites to the public*. Proceedings of an International Conference on New Approaches and Technologies for Heritage Presentation, Bruselas, 1998.
- JIMÉNEZ DÍEZ, A. y RECIO MARTÍN, R. (1999): "La arqueología expuesta como historia. El museo del foro de Zaragoza", *RdM*, 16: 114-118.
- Jornadas sobre Patrimonio y medios de comunicación*, Valencia, 1997.
- LAVÍN BERDONCES, A.C., YAÑEZ VEGA, A. y LAÍN GARCÍA, M. (1996): "Arqueología y Medios de Comunicación", *BOLETÍN IAPH*, 14: 98-103.
- LÓPEZ MULLOR, A. (1993): "Arqueología y función social: Alguna teoría y unos cuantos ejemplos", *Arqueología y Territorio Medieval*, 1: 51-66.
- MARÍN MATEO, R. (2000): "El binomio turístico-cultural", *Patrimonio Cultural y Derecho*, 4: 77-89.
- MARTÍN-BUENO, M. (2001-2002) "El monumento como fuente documental: La materialidad útil", *SALDVIE*, II: 247-266.
- (1998): "El espíritu de la época. Modernización o postmodernización del vínculo entre el patrimonio y los ciudadanos", *BOLETÍN IAPH*, 25: 120-129.
- MIRÓ ALAIX, M. (1997): "Interpretación, identidad y territorio. Una reflexión sobre el uso social del patrimonio", *BOLETÍN IAPH*, 18: 33-37.
- MOHEN, J.-P. (1999): *Les sciences du patrimoine: identifier, conserver, restaurer*, París.
- (2004): "Nuovi strumenti per la tutela e la valorizzazione dei Beni Culturali", *OCNUS*, 12, Bolonia, 2004: 326-366.
- OREJAS, A. (1995): "Arqueología del paisaje: de la reflexión a la planificación", *AEspA*, 68: 215-224.
- PADRÓ WERNER, J. y MIRÓ ALAIX, M. (2002): "Gestión creativa y desarrollo territorial. Retos del patrimonio en el siglo XXI", *Periférica*, 3: 60-82.
- PARDO, G. (2000): *Presse et sauvegarde du patrimoine: recueil d'articles de presse abordant le thème de la fragilité du patrimoine et de sa conservation*. Centre International d'Etudes pour la Conservation et la Restauration des Biens Culturels, cop. Roma.
- (1998): *Patrimonio cultural y sociedad: Una relación interactiva*, Valladolid.
- PIÑÓN, F. (1989): "Arqueología y publicación", *RdA*, 96: 5-11.
- QUEROL, M.<sup>a</sup>A. (1992): "Los mecanismos de protección del patrimonio arqueológico", *TP*, 49: 27-34.
- QUEROL, M.<sup>a</sup>A. y MARTÍNEZ DÍAZ, B. (1996): *La Gestión del Patrimonio arqueológico en España*, Alianza: Madrid.
- RIERA FRAU, M. (1993): "Planteamiento urbanístico, promoción inmobiliaria y arqueología involuntaria", en A. López Mullor, *Arqueología y función social: Alguna teoría y unos cuantos ejemplos*. *Arqueología y Territorio Medieval*, 1, Jaén, pp. 93-100.
- RUIZ ZAPATERO, G. (1996): "La arqueología en el quiosco ¿El pasado domesticado?", *TP*, 53-2: 170-172.
- (1996): "La divulgación del pasado, arqueólogos y periodistas", *BOLETÍN IAPH*, 17: 96-99.
- Seminario de Parques Arqueológicos* (Madrid, 13, 14 y 15 de diciembre de 1989). Ministerio de Cultura: Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Madrid, 1993.
- SIVAN, R. (1998): "Dialogar con el pasado. Comunicar con el legado. Reflexiones sobre la presentación del Patrimonio in-situ", *BOLETÍN IAPH*, 25: 148-150.
- TARYN, N. (2004): *Preserving archaeological remains in situ*, Proceedings of the 2nd Conference 12-14 September 2001, Londres.
- TEN CARNÈ, R. (1998-1999): "El valor patrimonial de l'arqueologia", *Tribuna d'arqueologia*: 323-333.
- URIARTE, E. (1996): "Los intelectuales y los medios de comunicación", *ZER*, 1: 155-169.
- VARELA, X. (2003): "Marketing y cultura. Dos campos aprendiendo a convivir", *Periférica*, 4: 83-97.
- VILLARUBIA MAUSO, P. (2005): "Una realidad incipiente: periodismo arqueológico", *RdA*, 296: 54-63.